

PROCEDIMIENTO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN ORDEN ECU/1900/2022 (BOA 28/12/2024)

PARTE A: TEMA ESCRITO.

ESPECIALIDAD: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	FECHA: 15/06/2024
MIEMBRO DEL TRIBUNAL: T1, T2 Y T3	HORA CONVOCATORIA: 8:30
ASPIRANTE:	TEMAS: 8, 14, 16, 17, 28

	TEMA nº 8, 14, 16, 17, 28:	
	INDICADORES	PUNTUACIÓN
	Domina el contenido epistemológico de la especialidad.	60
Conocimiento	 Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 	10
científico,	3. Aporta otros conceptos acordes con el contenido del tema	5
profundo y actualizado del tema	 En su caso aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas. 	5
Conocimiento	científico, profundo y actualizado del tema (hastapuntos)	80 puntos
	El tema presenta una estructura coherente -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	5
Estructura del tema, desarrollo completo y	El tema se ajusta al temario de la especialidad, desarrollando cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara	10
originalidad en el planteamiento		
Estructura del t	tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hastapuntos)	15 puntos
	La expresión escrita es legible.	
Redacción del tema	Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación.	
	La presentación es adecuada.	
	Redacción del tema (hasta 100 puntos)	5 puntos
	Penalización ortográfica	
NOTA FINAL TEMA	ESCRITO	

^{****} Por cada falta de ortografía se restarán 0, 25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba

PROCEDIMIENTO SELECTIVO CUERPO EL DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN AÑO 2024.

ESPECIALIDAD: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL

EJERCICIO PRÁCTICO. PARTE B.2

PROPUESTAS AYB



INSTRUCCIONES:

- Debe elegir entre las propuestas A y B, y realizar únicamente los ejercicios de la propuesta elegida.
- Cada ejercicio deberá realizarlo en un folio nuevo.
- Cada ejercicio se valorará sobre lo marcado, siendo la calificación la suma del total de los ejercicios realizados según las instrucciones especificadas en cada ejercicio.
- Al finalizar el examen debe entregar todos los folios utilizados en el mismo, incluidos los enunciados y los borradores (los borradores tachando toda la hoja).

PROPUESTA A

EJERCICIO A. 1 (2,5 PUNTOS)

A.1.1.- (0,5 puntos)

- a) **Determine la función de demanda** del producto "Ω", de la empresa "OpoEst SA", presuponiendo el carácter lineal de las funciones de demanda, y teniendo en cuenta que:
- para el precio P1 de 12 unidades monetarias (u.m.), la cantidad demandada Q1 es de 14 unidades físicas de producto (u.f.)
- y para el precio P2 de 8 u.m., la cantidad demandada Q2 es de 28 u.f. de producto.
- b) Calcule e indique la elasticidad precio de la demanda de la función de demanda del producto " Ω ", presuponiendo su carácter lineal y con los datos anteriores.

Tienen que estar todas las respuestas de todos los apartados correctas para que puntúe el ejercicio.

- **A.1.2.-** (**0,5 puntos**) La empresa "OpoEst SA" va a lanzar un nuevo producto (muy diferenciado), en su mercado (no tiene competencia), y conoce por la investigación comercial realizada previamente que:
- Las variables que más influyen en la respuesta de los demandantes son la publicidad (S) y la fuerza de ventas (V).
- La elasticidad demanda-publicidad (Eq,s) es de 1,8.
- La elasticidad demanda-precio (Eq,p) es de -2.
- El precio de venta del producto (P) es 100 u.m.
- La cantidad demandad de producto (O) es 6.000 u.f.
- El gasto en fuerza de ventas (V) debe ser un 75% superior al gasto en publicidad (S).

Determine el gasto óptimo en publicidad y en fuerza de ventas, así como la elasticidad demanda-fuerza de ventas, usando obligatoriamente la notación dada para cada variable y concepto en este enunciado.

A.1.3.- (0,5 puntos) La empresa "OpoEst SA" opera en un mercado con un potencial máximo de ventas de 100.000.000 de unidades monetarias (u.m.). La empresa, tras la última investigación comercial, sabe que partiendo de un nivel de ventas nulo, si realiza una inversión publicitaria de 1.000.000 u.m., generará una cifra de ventas de 1.300.000 u.m., pero también sabe que si en un momento determinado deja de hacer publicidad, las ventas, que en el momento actual son de 25.000.000 u.m., decrecerían a un ritmo constante de un 2% por período.

La empresa desea saber cuál debe ser el nivel de gasto publicitario que le permitiría mantener una tasa de crecimiento de sus ventas de 2.500.000 u.m. por período. **Aplique el modelo Vidale y Wolfe.**

A.1.4.- (1 punto) Una empresa quiere:

- a) Calcular el tamaño de la muestra que sería necesario para analizar el consumo medio de chocolate en una población de 145.000 hogares con los siguientes datos: El consumo medio de chocolate en un pre-test fue de 20 unidades (u.) con una varianza de 50 u. El error máximo admisible por la empresa es 4 u. El valor en tablas estadísticas de la distribución Normal es 1,96.
- b) Y si el tamaño de la población fuese de 5.000 hogares, calcule con el resto de datos anteriores el tamaño de la muestra.
- c) Y si el error máximo admisible fuese de 2u. para la población de 145.000 hogares, calcule el tamaño de la muestra con el resto de datos anteriores.
- d) Si la empresa considera que el consumo medio de chocolate en la población es de 25 unidades. ¿ Estaba bien hecha esa consideración, para la población de 145.000 hogares, en el caso de E=2u.? El valor de las tablas estadísticas de la distribución Normal es 1,96

Tienen que estar todas las respuestas de todos los apartados correctas para que puntúe el ejercicio.

EJERCICIO A. 2 (2,5 PUNTOS)

A.2.1.- (0,8 puntos) Una empresa de transporte de viajeros debe transportar desde tres estaciones los siguientes viajeros que le llegan a A1 = 24, A2 = 6, A3 = 11, a tres destinos distintos a los que llevar como máximo a F1 = 15, F2 = 15, F3 = 10.

Los costes asociados al transporte de viajero de la cada estación a cada destino están establecidos en la matriz de costes a continuación:

	F1	F2	F3
A1	20	18	25
A2	12	11	33
A3	17	17	44

Así, trasladar 1 viajero de la estación A1 al destino F1 cuesta 20 u.m., y trasladar un viajero de la estación A3 al destino F2 cuesta 17 u.m., trasladar un viajero de la estación A2 al destino F3 cuesta 33 u.m., etc.

Optimiza la asignación minimizando los costes de transporte, e indica de qué estación será el viajero que deberá esperar al siguiente viaje, en el caso de que así sea.

Resuelve el problema usando únicamente el método MODI (Distribución Modificada).

A.2.2.- (0,5 puntos) Tenemos 4 conductores a los que asignar a 4 viajes. Cada viaje tan sólo lo puede realizar un único conductor.

La matriz con los costes asociados (u. m.) de cada conductor para cada viaje es la siguiente:

		VIAJES			
		V 1	V 2	V 3	V 4
CONDUCTORES	C 1	15	13	10	12
	C 2	12	10	8	9
	C 3	11	10	7	8
	C 4	16	14	11	13

Obtener las asignaciones óptimas resolviendo el problema únicamente por el método Húngaro. Y Responde a la siguiente pregunta:

¿Cuál es el coste total de asignación?

Tienen que estar todas las respuestas correctas para que puntúe el ejercicio.

A2.3.- IVA: (1,2 puntos) Una empresa se dedica al alquiler de viviendas y locales de negocios. Las operaciones realizadas en el año "n-1" han sido las siguientes:

Alquiler de viviendas: 12.000 euros

Alquiler de locales de negocio: 32.000 euros

Las operaciones realizadas durante el año "n" han sido las siguientes:

Alquiler de viviendas: 20.000 euros

Alquiler de locales: 25.000 euros

El IVA soportado en "n" por los gastos utilizados en los inmuebles (tanto viviendas como locales) ha sido de 1.280 euros en los tres primeros trimestres y de 160 euros en el cuarto trimestre. El alquiler de viviendas es una operación exenta sin derecho a deducción, mientras que el alquiler de locales es una operación sujeta y no exenta con derecho a deducción.

El alquiler de viviendas y locales constituye un solo sector al tener un mismo grupo en la <u>CNAE</u>, siendo aplicable la regla de prorrata general (salvo que fuera aplicable la especial).

Calcula el IVA soportado deducible.

EJERCICIO A. 3 (2,5 PUNTOS)

A.3.1.- (0,75 puntos) La entidad "OpoEst SA" cuyo período impositivo coincide con el año natural, presentó e ingresó el modelo 202 correspondiente al primer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades de 2022 fuera de plazo (1 mes más tarde) sin requerimiento previo de la Administración tributaria, el importe ingresado ascendió a 10.000 euros. Con fecha 10 de junio de 2022, esta entidad recibió liquidación del recargo por declaración extemporánea sin requerimiento previo regulado en el artículo 27 de la LGT, por importe de 200 euros (2 por ciento, 1 por ciento más 1 por ciento adicional por retraso de un mes), si bien, procedió a pagar el 13 de julio de 2022 el importe de 150 euros.

- 1.- ¿Es correcto que la empresa "OpoEst SA" pague 150 euros? ¿Por qué?
- 2.- Este pago de 150 euros, ¿es fiscalmente deducible? ¿Por qué?
- 3.- ¿Qué tipo de ajuste deberá realizar "OpoEst SA" en el resultado contable en la casilla 01815 "multas, sanciones y otros" de la página 12 del modelo 200? ¿Por qué cuantía?
- 4.- ¿En qué artículo y apartado se basa de la ley del Impuesto de Sociedades para hacerlo?
- 5.-¿De qué tipo de corrección del ejercicio al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias se trata: temporaria o permanente?

¿En qué cuantía debe ser?

Tienen que estar todas las respuestas de todos los apartados correctas para que puntúe el ejercicio.

A.3.2.- (1,75 puntos) Una empresa vasca domiciliada en Vitoria en el ámbito del comercio internacional, realiza tanto importaciones de productos terminados para su distribución como importaciones de materias primas para su posterior transformación; ambos tipos de productos finalmente se venden a nivel nacional y comunitario o se acaban de exportar a terceros países.

El departamento de compras está planificando una serie de operaciones en el último trimestre del año en curso y cuyos detalles se facilitan a continuación:

- 1.- Importación de madera canadiense para la fabricación de muebles que posteriormente se van a exportar a Estados Unidos
- 2.- Exportación definitiva de muebles de hogar a una empresa compradora con domicilio en Australia.
- 3.- Importación de una partida de sillas fabricadas en Noruega que van a llegar a la Unión Europea por el puerto holandés de Róterdam y que se van a despachar a consumo en España.
- 4- Importación de una gran partida de madera, desde un país africano que requiere la obtención de una licencia de importación, que la empresa no tiene y que no podrá conseguir hasta principios del próximo año, cuando se le adjudique parte del cupo o contingente que restringe la cantidad de madera que se puede importar a la Unión Europea cada año. Se pide:
- 1- Indicar el régimen o destino aduanero óptimo argumentando su elección para, en su caso, minimizar el coste fiscal desde el punto de vista aduanero.
- 2.- Para la primera operación (importación de madera de origen canadiense), calcular el ahorro fiscal consecuencia de acogerse al régimen aduanero óptimo para dicha situación. Para este cálculo se utilizan los siguientes datos:
- Se importa materia prima (producto A) por un total de 1.000 Kilos.
- Valor en aduana de la mercancía de importación (A) = 100.000 €
- -Arancel aplicable a la mercancía de importación (A) = 5%
- Tipo de IVA = 21%
- Cantidad de producto compensador (B) que se obtendrá y se exportará = 900 kilos

Tienen que estar todas las respuestas de todos los apartados correctas para que puntúe el ejercicio.

EJERCICIO A.4 (2,5 PUNTOS)

TEST A

Este test puntúa 0,5 puntos a partir de las 12 primeras respuestas correctas, si son 13 respuestas correctas puntuará 1 punto, y se incrementará en 0,5 puntos por cada respuesta adicional correcta hasta un total de 2,5 puntos de tener las 16 respuestas correctas.

Responda una o más de una opción en cada cuestión. Debe responderse correcta y completamente cada cuestión para que cuente (las respuestas parciales, si hay que marcar tres opciones y se marca una o dos, pero no las tres que se deberían marcar, para dar una respuesta completa correcta, no puntúan. Sí sólo hay una respuesta correcta y se marcan dos, aunque una de ellas sea la correcta tampoco puntúa, pues se ha marcado una incorrecta).

- 1.- Según la ley de comercio de Aragón (dentro del Código de Consumo), el incumplimiento del deber de comunicación al Registro de Actividades Comerciales de Aragón se considera una falta:
- a) Grave.
- b) Leve.
- c) Muy grave si se factura más de 500.000 euros.
- d) No hay si se subsana a requerimiento en los 15 días posteriores a la notificación.
- e) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 2.- Según la ley de comercio de Aragón (dentro del Código de Consumo), la falsedad de los datos e informaciones comunicados al Registro de Actividades Comerciales de Aragón, se considera una falta: a) Grave.
- b) Leve.
- c) Muy grave.
- d) No hay si se subsana en los tres meses posteriores al registro.
- e) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 3.- Según la ley de comercio de Aragón (dentro del Código de Consumo), las infracciones serán sancionadas con multas de:
- a) Las infracciones leves, desde apercibimiento hasta 3.000 euros.
- b) Las infracciones graves, desde 3.001 hasta 25.000 euros.
- c) Las infracciones muy graves, desde 25.001 hasta 600.000 euros.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.
- e) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.
- 4.- Según la ley de comercio de Aragón (dentro del Código de Consumo), el plazo de prescripción de las infracciones previstas en esta ley será de tres años para las muy graves, dos años para las graves y seis meses para las leves.
- a) Correcto pero las infracciones leves, tres meses.
- b) Correcto pero las infracciones graves, un año.
- c) Correcto pero las infracciones muy graves, cuatro años.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.
- e) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.
- 5.- Según la Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma, los órganos competentes para la resolución de expedientes sancionadores, así como para la imposición de sanciones, serán:
- a) El Gobierno de Aragón, para la imposición de multas por infracciones muy graves, de cuantía superior a 150.000 euros.
- b) El Gobierno de Aragón, para la imposición de multas por infracciones muy graves, de cuantía superior a 100.000 euros.
- c) El Gobierno de Aragón, para la imposición de multas por infracciones muy graves, de cuantía superior a 75.000 euros.
- d) El Gobierno de Aragón, para la imposición de multas por infracciones muy graves, de cuantía superior a 300.000 euros.
- e) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

- 6.- Según la Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma, los órganos competentes para la resolución de expedientes sancionadores, así como para la imposición de sanciones, serán:
- a) El Gobierno de Aragón, para la imposición de multas por infracciones graves, de cuantía superior a 50.000 euros.
- b) El director general competente en materia de consumo, para la imposición de multas por infracciones graves.
- c) Los directores de los Servicios Provinciales del Departamento competente en materia de consumo, por infracciones graves.
- d) El titular del Departamento competente en materia de consumo, para la imposición de multas por infracciones graves.
- e) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 7.- Según la Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón, las sanciones por
- a) faltas muy graves prescribirán a los cinco años; las impuestas por faltas graves, a los tres años, y las impuestas por faltas leves, al año.
- b) faltas muy graves prescribirán a los cinco años; las impuestas por faltas graves, a los dos años, y las impuestas por faltas leves, al año.
- c) faltas muy graves prescribirán a los cuatro años; las impuestas por faltas graves, a los tres años, y las impuestas por faltas leves, al año.
- d) faltas muy graves prescribirán a los tres años; las impuestas por faltas graves, a los dos años, y las impuestas por faltas leves, al año.
- e) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 8.- Según la Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón, las sanciones por
- a) faltas muy graves prescribirán a los cinco años; las impuestas por faltas graves, a los tres años, y las impuestas por faltas leves, al año.
- b) faltas muy graves prescribirán a los cinco años; las impuestas por faltas graves, a los dos años, y las impuestas por faltas leves, al año.
- c) faltas muy graves prescribirán a los cuatro años; las impuestas por faltas graves, a los tres años, y las impuestas por faltas leves, al año.
- d) faltas muy graves prescribirán a los tres años; las impuestas por faltas graves, a los dos años, y las impuestas por faltas leves, al año.
- e) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 9.- Según el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias las, las infracciones serán sancionadas con multa comprendida entre los siguientes importes máximos y mínimos:
- a) Infracciones leves: entre 150 y 10.000 euros, pudiéndose sobrepasar esas cantidades hasta alcanzar entre dos y cuatro veces el beneficio ilícito obtenido.
- b) Infracciones graves: entre 10.001 y 100.000 euros pudiéndose sobrepasar esas cantidades hasta alcanzar entre cuatro y seis veces el beneficio ilícito obtenido.
- c) Infracciones muy graves: ente 100.001 y 1.000.000 de euros, pudiéndose sobrepasar esas cantidades hasta alcanzar entre seis y ocho veces el beneficio ilícito obtenido.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.
- e) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.
- 10.- Según el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias,
- quedarán sin efecto los convenios arbitrales y las ofertas públicas de adhesión al arbitraje de consumo formalizados por quienes
- a) se declaren en concurso de acreedores de forma voluntaria.
- b) sean declarados en concurso de acreedores. A tal fin, el auto de declaración de concurso será notificado al órgano a través del cual se hubiere formalizado el convenio y a la Junta Arbitral Nacional, quedando desde ese momento el deudor concursado excluido a todos los efectos del Sistema Arbitral de Consumo.

- c) sean declarados en quiebra de forma voluntaria.
- d) sean declarados en quiebra. A tal fin, el auto de declaración de quiebra será notificado al órgano a través del cual se hubiere formalizado el convenio y a la Junta Arbitral Nacional, quedando desde ese momento el deudor concursado excluido a todos los efectos del Sistema Arbitral de Consumo.
- e) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.
- 11.- Según el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias,
- a) Serán nulas de pleno de derecho las cláusulas que impongan al consumidor y usuario una penalización por el ejercicio de su derecho de desistimiento.
- b) El consumidor tendrá derecho a desistir del contrato en los supuestos previstos legal o reglamentariamente y cuando así se le reconozca en la oferta, promoción publicidad o en el propio contrato.
- c) El derecho de desistimiento atribuido a ambas partes se regirá únicamente por las disposiciones legales que lo establezcan en cada caso.
- d) El derecho de desistimiento de un contrato es la facultad de ambas partes de dejar sin efecto el contrato celebrado.
- e) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.
- 12.- Según el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias las,
- a) El consumidor y usuario dispondrá de un plazo mínimo de quince días para ejercer el derecho de desistimiento.
- b) Ambas partes dispondrán de un plazo mínimo de quince días naturales para ejercer el derecho de desistimiento.
- c) Ambas partes dispondrán de un plazo mínimo de quince días para ejercer el derecho de desistimiento.
- d) El consumidor y usuario dispondrá de un plazo mínimo de catorce días naturales para ejercer el derecho de desistimiento.
- e) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.
- 13.- Según el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, para la comparecencia ante la Junta de Arbitraje
- a) No será necesaria la asistencia de abogado ni procurador.
- b) Las partes podrán conferir su representación mediante escrito dirigido a la Junta de que se trate.
- c) En relación con las notificaciones a las partes, será de aplicación la legislación de procedimiento administrativo.
- d) El laudo se acordará por mayoría simple de los miembros de la Junta, dirimiendo los empates el voto de calidad del presidente.
- e) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.
- 14.- Según el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, quien pretenda obtener una autorización de transporte público de viajeros en autobús nueva deberá acreditar que dispone, en los términos previstos en el artículo 38
- a) al menos de un vehículo en el momento de solicitar la autorización.
- b) al menos de un vehículo que, en el momento de solicitar la autorización, no podrá superar la antigüedad de un año, contado desde su primera matriculación.
- c) al menos de un vehículo que, en el momento de solicitar la autorización, no podrá superar la antigüedad de dos años.
- d) al menos de un vehículo que, en el momento de solicitar la autorización, no podrá superar la antigüedad de dos años, contados desde su primera matriculación.
- e) al menos de dos vehículos que, en el momento de solicitar la autorización, no podrá superar la antigüedad de cuatro años, contados desde su primera matriculación.
- 15.- Según el artículo 31 del Real Decreto 412/2001, de 20 de abril, por el que se regulan diversos aspectos relacionados con el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, si se carece de los paneles, inscripciones o etiquetas de peligro reglamentarios que sean obligatorios o utilizarlos

inadecuadamente podrá sancionarse a los titulares de concesiones o autorizaciones de transporte ferroviario con multa de

- a) hasta 500.000 pesetas.
- b) hasta 600.000 de pesetas.
- c) hasta 800.000 de pesetas.
- d) hasta 1.500.000 de pesetas.
- e) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
- 16.- Se dispone de los siguientes datos relativos a una operación de importación: Cantidad importada, 1.000 unidades; Valor en aduana unitario, 100€; Arancel ad valorem, 10%; Arancel específico, 5 € unidad.

Si el imputado ingresa 10.000€, indica cuál de los siguientes derechos arancelarios se le ha aplicado a la importación:

- a) Un derecho mixto.
- b) Un derecho compuesto con condición máxima.
- c) Un derecho compuesto con condición mínima.
- d) Ninguno de los anteriores.
- e) Todos los anteriores son incorrectos.

Marque aquí las respuestas al test. Estas serán las únicas respuestas que se considerarán para la calificación de la prueba:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
b	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b
c	c	С	С	c	С	c	c	c	c	С	c	С	С	С	c
d	d	d	d	d	d	d	d	d	d	d	d	d	d	d	d
e	e	e	e	e	e	e	e	e	e	e	e	e	e	e	e

PROPUESTA B

EJERCICIO A. 1 (5 PUNTOS)

- **A.1.1.-** (0,5 puntos) La empresa 'OpoBlan S. A.', fabrica tres tipos de productos A, B, y C. La participación de cada producto en el volumen de ventas de la empresa es A 20%, B 50%, C 30%. Sabiendo que los costes variables de A son el 20% de las ventas de A, los de B el 30 % de las ventas de B, y los de C, el 50% de las ventas de C, y que incurre en unos costes fijos de 12.000.000 u. m.
- 2.1.- ¿A partir de que cuota de mercado en u. m. obtendrá beneficios?
- 2.2.- Si los precios de venta son: A de 1.000 u. m., B de 400 u. m., y C de 200 u. m., ¿Cuántas unidades necesitan vender para decidir fabricarlos?

Tienen que estar todas las respuestas de todos los apartados correctas para que puntúe el ejercicio.

A.1.2.- (**0,5 puntos**) Un revendedor de antigüedades compra un mueble en 100 euros (IVA incluido) y lo vende en 200 euros (IVA incluido).

Calcule la base imponible para el IVA, y la cuota devengada.

A.1.3.- (1,5 punto) La entidad «OpoBlan SA» cuyo importe neto de la cifra de negocios habida en el período impositivo inmediato anterior es inferior a 40 millones de euros, percibe dividendos por importe de 10.000 euros de la Sociedad "OpoSanSA", residente en España. Este dividendo cumple todos los requisitos establecidos en los artículos 21.1,21.2 y 22.11 de la Ley del Impuesto de Sociedades, por tanto,

a) ¿Podrá aplicar la exención regulada en la LIS?

- b) ¿Es un ingreso contable?
- c) ¿Es un ingreso fiscal?
- d) ¿ Qué tipos de ajustes y en qué cuantía debería realizar en el modelo 200? O ¿ no tendrá que realizar ningún ajuste en el modelo 200?

El período impositivo de la entidad coincide con el año natural.

Tienen que estar todas las respuestas de todos los apartados correctas para que puntúe el ejercicio.

A.1.4.- (2,5 puntos) Se va a lanzar un nuevo producto que queda definido con los datos reflejados en la siguiente tabla, al que queremos aplicar la técnica PERT para su análisis:

	<u>Duración</u>	Duración más	<u>Duración</u>	
Actividad	Optimista	<u>probable</u>	Pesimista	Requerimiento
\mathbf{A}	0,5	3,25	4,5	
В	4	4,75	7	A
C	0,5	1	1,5	A
D	0,5	1	1,5	\mathbf{C}
\mathbf{E}	1	4,5	5	B, D
\mathbf{F}	0,5	1,75	4,5	D
G	0,75	2,2	2,45	\mathbf{F}
\mathbf{H}	0,25	0,75	2,75	E, G

La duración es en días.

- a) Determine la duración esperada de cada una de las actividades.
- b) ¿Cuál es el tiempo mínimo del proyecto y que actividades configuran el camino crítico?
- c) ¿Qué holguras totales para el resto de actividades que no pertenecen al camino crítico se establecen?
- d) ¿Hay actividades ficticias? Si las hay, indique las mínimas posibles que se pueden definir.
- e) ¿Cuáles son los sucesos origen y final de esa actividad ficticia?

Dibuje la red del PERT con sus sucesos, actividades y duraciones.

Tienen que estar todas las respuestas de todos los apartados correctas para que puntúe el ejercicio, y también debe estar correcto el gráfico PERT.

EJERCICIO A. 2 (5 PUNTOS)

A.2.1.- (1,5 puntos) Elaborar el cuadro de amortización de un préstamo de 10.000.000 €, con un interés del 5%, que se amortiza en 4 años, siendo los <u>términos amortizativos del préstamo constantes (An)</u>.

A.2.2.- (3,5 puntos) El director financiero de la empresa Alfernu, obtiene la firma de un contrato comercial en el que figuran los siguientes datos:

- Exportador: Alfernu (España)
- Importador: Modern (india)
- Objeto: 5 máquinas planchadoras
- Importe del contrato: 4.500.000\$ (Precio CIF)

Desglose del importe:

- Bienes y servicios a exportar: 4.000.000\$
- Fletes y seguros de transporte: 500.000\$

Datos de detalle certificados por el exportador

- Materiales extranjeros incorporados en origen: 500.000\$
- Comisiones comerciales incorporadas: 250.000\$
- Los fletes y seguros se han concertado con empresas japonesas.

Prima de seguro CESCE: 500.000\$

El pago anticipado es el 15% del valor FOB

SE PIDE:

Determinar con estos datos, cuál será la cantidad máxima financiable con un crédito oficial a la exportación.

Tienen que estar todas las respuestas de todos los apartados correctas para que puntúe el ejercicio.

ANEXO AL ENUNCIADO DE LA PARTE PRÁCTICA:

- EN LAS OPCIONES A Y B SE ELIMINA LA FRASE "TIENE QUE ESTAR TODAS LAS RESPUESTAS DE TODOS LOS APARTADOS CORRECTAS PARA QUE PUNTÚE EL EJERCICIO".
- EN LA OPCIÓN A PARA CONTESTAR AL EJERCICIO TIPO TEST, EL OPOSITOR TRANSCRIBIRÁ LAS 16 RESPUESTAS A LOS FOLIOS AUTOCOPIATIVOS.



PROCEDIMIENTO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN ORDEN ECD/1900/2022 (BOA 28/12/2022) PARTE B2. PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

ESPECIALIDAD: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL FECHA: 24-06-2024

DIMENSIONES	INDICADORES	Punt. Apdo.		
Rigor en el desarrollo del ejercicio de	Presenta una estructura coherente, clara y con una correcta expresión gramatical. Justifica y fundamenta el desarrollo y la resolución del ejercicio práctico con	5%		
carácter práctico	elementos del marco teórico de la especialidad. Presenta un resultado y unas conclusiones coherentes con el desarrollo.	5%		
Conocimiento científico	Utiliza la terminología y conceptos adecuados.	30%		
de laespecialidad	La resolución del caso práctico planteado se fundamenta correctamente en las teorías propias de la especialidad.			
Dominio de	Aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para resolver la prueba			
habilidades técnicas de la especialidad	Estructura los pasos para la resolución de la prueba de forma lógica y coherente.			
Resolución del	La resolución del ejercicio es consecuencia del procedimiento aplicado.			
ejercicio y resultados obtenidos	El resultado del ejercicio es correcto y se ajusta a las cuestiones planteadas.	30%		
Redacción en pruebas	La expresión escrita es legible.			
prácticas escritas	Uso correcto de la lengua, la ortografía y la puntuación.			
	La presentación es adecuada.			